

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 03 del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EGEATT S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de EGEATT S.A., al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados, por consiguiente incluyo pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

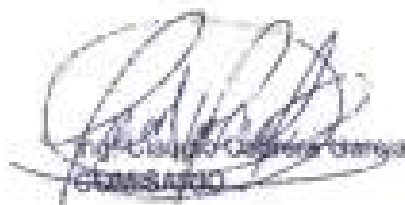
Ventique el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Además debo indicar que el examen se pudo realizar oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de EGEATT S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



Ing. Claudio Cordero Cordero
COMISARIO